

VISTOS : Memo Nro. 683/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S),; Decretos Seccion 2da. Nros.4410, 4384/2025; Cartola Bancaria Nro. 201/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025. Comprobantes de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19637934	25/08/2025	CAROLINA DONOSO GUTIERREZ	2140901003	200.000	200.000
FT	19637936	25/08/2025	MARIA GUTIERREZ SANTELICES	2140901003	400.000	400.000
FT	19637937	25/08/2025	JENNY CHAHUASONCCO PAPEL	2140901003	480.000	480.000
TOTAL					1.080.000	1.080.000

La cantidad de :
UN MILLON OCHENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 1.080.000

